



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
REFRENDO DE CONSERVACIÓN DE RESTOS					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CTyS/SP/DP/06	
Es el pago que se realiza por concepto de conservación de restos humanos de manera anual					
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del estado del Estado de México y Municipios, Secc. VIII, Art. 155 Frac. II, Libro Sexto Reglamento para la Prestación de Servicios Públicos Municipales en el Municipio de San Mateo Atenco, Art. 66 Inciso A, Fracción XIII, En el Bando Municipal de Policía y Gobierno 2024			
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago de conservación de restos		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Al momento de fallecer una persona el usuario se encuentra obligado a realizar el pago de conservación de restos anual, en caso de no realizarlo en un lapso de siete años, la fosa pasara a disposición del ayuntamiento.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza de manera permanente			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
I.-Recibo de pago por conservación sanitaria de restos humanos		NO	I	Código Financiero del Estado de México y Municipios, Secc. VIII, Art.155, Fracc. II	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Acudir a las oficinas del departamento de panteones, en donde se les informa del status de la fosa, en la cual se encuentra la conservación de restos. 2.- Se les expide un recibo el cul deberá pagar en las calas de tesorería del ayuntamiento, 3.- Una vez pagado el recibo, regresa a las oficinas de panteones para se actualice su status.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un día			
COSTO:		I UMA fosa de adulto 0.5 UMA fosa de niño		Fundamento Jurídico. Art del código Financiero del Estado de México	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x
				TARJETA DE DÉBITO	x
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de tesorería municipal y en bancos BBVA y Banorte			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El pago de refrendo de conservación de restos se aplica a todos los usuarios que tengan fosas de temporalidad y que están al corriente en sus pagos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos		Departamento de Panteones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Pablo Duran Regules			
DOMICILIO:	CALLE:	Calzada del Panteon		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Barrio. la Magdalena		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco	
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	1 125563	N/A	N/A	Serviciospublicos@sanmateoatenco.gob.mx panteones@sanmateoatenco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Dirección de Servicios Públicos			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Arturo Eliam González Campos			
DOMICILIO:	CALLE:	De la Rosa esq. Ignacio Allende		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Barrio de San Juan		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco	
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		San Mateo Atenco	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	1 125563	N/A	N/A	Serviciospublicos@sanmateoatenco.gob.mx panteones@sanmateoatenco.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde se realiza el tramite?				
RESPUESTA:	En el departamento de panteones				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cada cuando se realiza?				
RESPUESTA:	Se tiene que realizar cada año				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa si no se paga?				
RESPUESTA:	Después de siete años se pierde la posesión de la fosa				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 María Magdalena Cosío Echeveste Enlace de Servicios Públicos		 Arturo Eliam González Campos Director de Servicios Públicos		 17/01/2025	